

DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS

**Coordinación Técnica de Planeación
y Gestión Administrativa**

**Dirección de Planeación, Evaluación e Informática
Subdirección de Evaluación**



**DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS
CONTRALORIA SOCIAL 2023 DEL E010-PROGRAMA SERVICIOS DE EDUCACIÓN
SUPERIOR Y POSGRADO y U079-PROGRAMA EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR , 28 DE ABRIL DE 2023**

Actividades		
Tema	Horario	Facilitador
Registro	9:45 a 10:00 hrs.	
1. Bienvenida.	10:01 a 10:15 hrs.	Marlenne J. Mendoza González, Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.
2. Actividades de Contraloría Social 2023.	10:16 a 10:45 hrs.	Sonia Tapia García, Subdirectora de Evaluación, DGUTyP.
3. Fundamentos Jurídicos y Normatividad de la Contraloría Social.	10:46 a 11:00 hrs.	Nancy J. Meneses Durán, Directora de Planeación, Evaluación e Informática, DGUTyP.
4. Taller de formatos de la Contraloría Social y su seguimiento, 1ª parte.	11:01 a 12:00 hrs.	Ma. del Consuelo Romero Sánchez, Jefa de Depto. de Evaluación Institucional, DGUTyP.
Receso	12:01 a 12:15 hrs.	
5. Taller de formatos de la Contraloría Social y su seguimiento, 2ª parte.	12:16 a 13:15 hrs.	Ma. Salomé Cedillo Villar, Jefa de Depto. de Análisis y Tratamiento de la Información, DGUTyP.
6. Sección de Preguntas	13:16 a 13:30 hrs.	
7. Clausura	13:31 a 13:40 hrs.	Sonia Tapia García, Subdirectora de Evaluación, DGUTyP.

Actividades de Contraloría Social 2023 E010 - Programa de Servicios de Educación Superior y Posgrado y del U079- Programa de Expansión de la Educación Media Superior y Superior



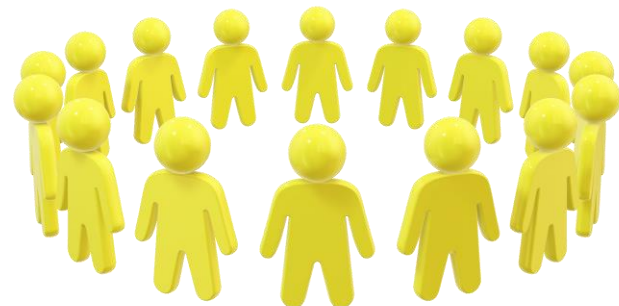
Objetivo:

Conocer los criterios generales para el cumplimiento de las disposiciones en materia de la promoción y operación de la Contraloría Social (CS) 2023, para que los Responsables de Contraloría Social en las Instancias Ejecutoras (IE) coadyuven para que los comité(s) vigilen la aplicación correcta de los recursos públicos federales, asignados a las Instancias Ejecutoras beneficiadas del E010-Programa de Servicios de Educación Superior y Posgrado 2023 y el U079-Programa de Expansión de la Educación Media Superior y Superior 2022.

Contraloría Social

¿Qué es la Contraloría Social?

Es el mecanismo con el que cuenta la población beneficiada de programas federales de desarrollo social, para que participe en la vigilancia del ejercicio de los recursos públicos y en la verificación del cumplimiento de las metas y objetivos a través de los Comités de Contraloría Social, con apego a la Ley General de Desarrollo Social, su Reglamento y los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social de Programas Federales de Desarrollo Social.

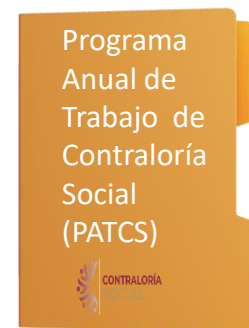


Principales actores que intervienen en la Contraloría Social



Documentos de Contraloría Social

Los documentos normativos de la Contraloría Social sirven para planear y operar a las actividades de Contraloría Social, así como generar acciones de vigilancia y seguimiento a los recursos autorizados de los programas sociales, en este caso el E010 y U079. Asimismo, éstos son elaborados por la Instancia Normativa (IN).



Documento en el que se establece la estrategia conforme a la cual se realizarán las actividades de promoción de contraloría social, de acuerdo a las características de cada programa federal de desarrollo social.

Difusión

**Constitución
y registro
de CCS**

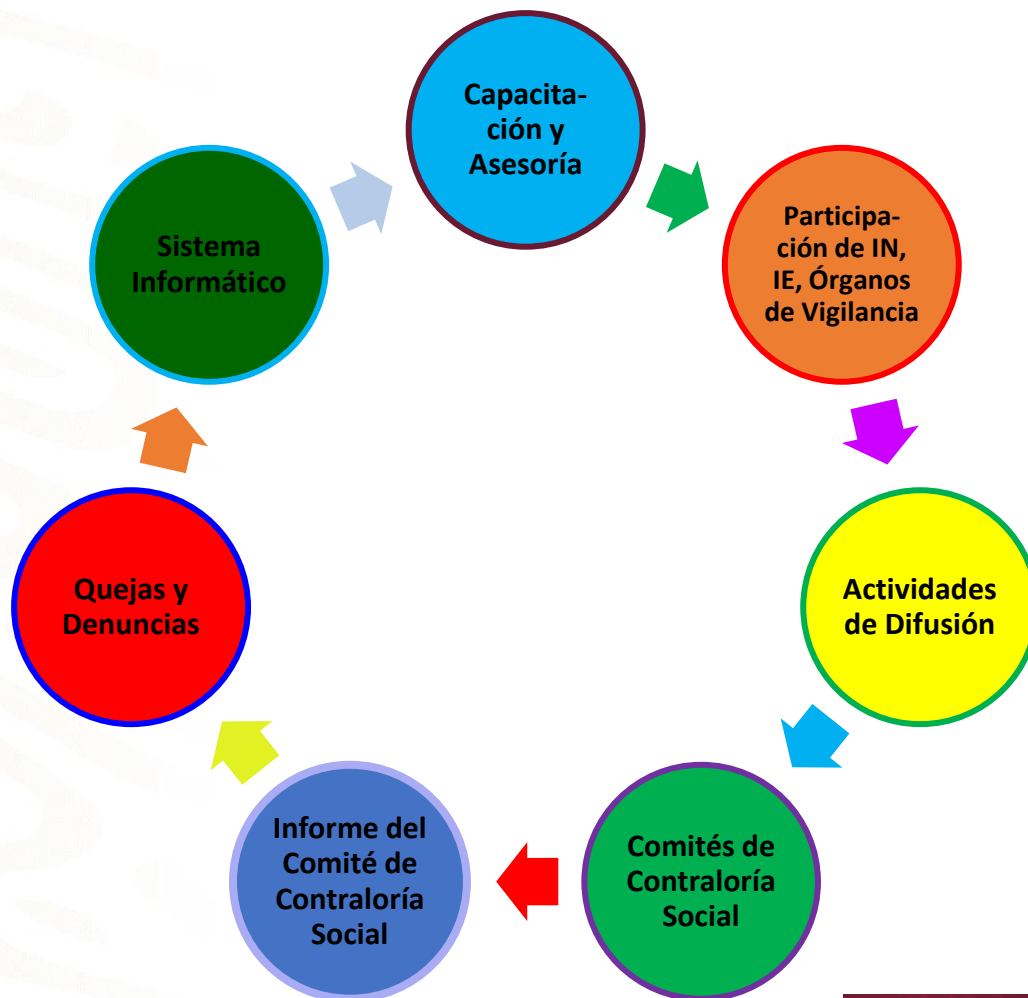
Seguimiento

**Actividades
de Coordi-
nación**

- I. Los medios por los cuales se difundirán la información relacionada con el programa federal y los procedimientos para realizar las actividades de contraloría social.
- II. Los responsables de organizar la constitución de los Comités y de proporcionar la capacitación y asesoría a los mismos, así como de la captación de sus informes.
- III. Los mecanismos de seguimiento a las actividades de contraloría social, así como de sus resultados y, en su caso, la vinculación que éstos tendrán con los mecanismos de denuncias existentes.
- IV. Las actividades cuya realización podrán convenir la Instancia Normativa con las instancias responsables de ejecutar el programa federal.

Guía Operativa de Contraloría Social

Documento elaborado por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que tengan a su cargo un programa de desarrollo social, en éste se detallan los procedimientos de promoción y operación, así como el seguimiento con base en el Esquema de Contraloría Social.



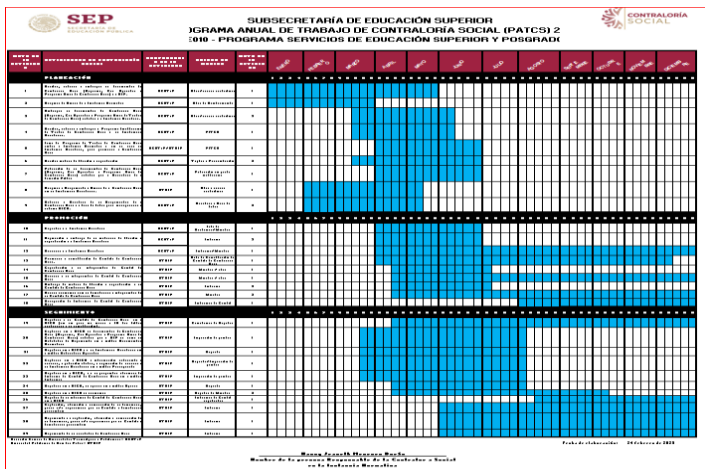
abril 2023

Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social

El Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social (**PATCS**) elaborado por la Instancia Normativa, en el que se establecen las actividades, los responsables, las metas, la unidad de medida y el calendario de ejecución para promover la Contraloría Social.

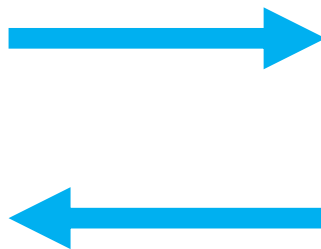
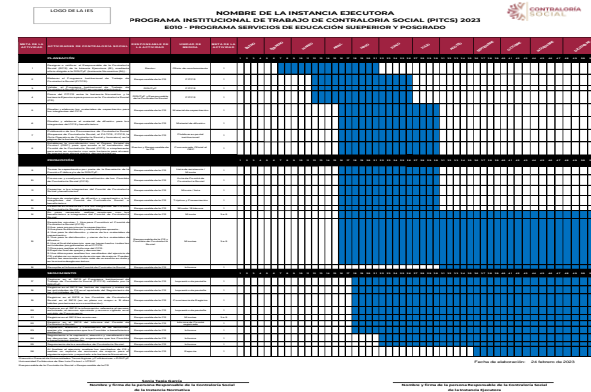
Programa de la Instancia Ejecutora

Programa Institucional de Trabajo de Contraloría Social (**PITCS**) es elaborado por la Instancia Ejecutora.



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE CONTRALORÍA SOCIAL (PATCS) 2023
010 - PROGRAMA SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y POSGRADO

This table shows the annual work program for the Social Control (PATCS) for the year 2023. It is organized into three main sections: **PREVENCIÓN** (Prevention), **DETECCIÓN** (Detection), and **REPARACIÓN** (Repair). Each section contains a list of activities with columns for the activity name, responsible unit, and a grid of execution dates from January to December. The grid uses blue shading to indicate the planned execution period for each activity.

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TRABAJO DE CONTRALORÍA SOCIAL (PITCS) 2023
010 - PROGRAMA SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y POSGRADO

This table shows the institutional work program for the Social Control (PITCS) for the year 2023. It is organized into three main sections: **PREVENCIÓN** (Prevention), **DETECCIÓN** (Detection), and **REPARACIÓN** (Repair). Each section contains a list of activities with columns for the activity name, responsible unit, and a grid of execution dates from January to December. The grid uses blue shading to indicate the planned execution period for each activity.

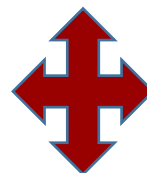
Programa Institucional de Trabajo de Contraloría Social (PITCS)

META DE LA ACTIVIDAD	ACTIVIDADES DE CONTRALORÍA SOCIAL	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
PLANEACIÓN			
1	Designar o ratificar el Responsable de la Contraloría Social (RCS) de la Instancia Ejecutora (IE), mediante oficio dirigido a la DGUTyP (Instancia Normativa (IN)) .	Rector	Oficio de nombramiento
2	Elaborar el Programa Institucional de Trabajo de Contraloría Social (PITCS).	Responsable de la CS	PITCS
3	Validar el Programa Institucional de Trabajo de Contraloría Social (PITCS) por correo electrónico.	DGUTyP	PITCS
4	Firma del PITCS entre la Instancia Normativa y la Instancia Ejecutora para promover la Contraloría Social (CS)	DGUTyP y Responsable de la Contraloría Social	PITCS
5	Diseñar y elaborar los materiales de capacitación para los integrantes del CCS.	Responsable de la CS	Material de capacitación
6	Diseñar y elaborar el material de difusión para los integrantes del CCS y beneficiarios.	Responsable de la CS	Material de difusión
7	Publicación de los Documentos de Contraloría Social (Esquema de Contraloría Social, el PATCS, PITCS, la Guía Operativa de Contraloría Social y formatos) en la página de la Instancia Ejecutora.	Responsable de la CS	Publicar en portal institucional
8	Establecer la coordinación con el Órgano Estatal de Control (OEC) para que acuda a la instalación del Comité de la Contraloría Social (CCS) o simplemente para estar en contacto con esta Instancia para el caso de presentarse alguna queja o denuncia para su seguimiento y atención u otro asunto de su competencia.	Rector y Responsable de la CS	Comunicado Oficial al OEC

Capacitación y Asesoría

Objetivo:

❖ Que los Responsables de Contraloría Social adquieran conocimientos para Capacitar a los integrantes del Comité de Contraloría Social (CCS) o beneficiarios sobre los principales conceptos relacionados con la promoción y operación de la Contraloría Social en el marco del E010 o U079



❖ Asesorar a los Responsables de la Contraloría Social o a los integrantes del comité o a los beneficiarios, para el ejercicio de sus funciones.

Capacitación y Asesoría

Información:

La Instancia Normativa (IN) está a cargo de la capacitación y asesoría, así como el diseño de materiales de apoyo, para la operación y promoción del programa dirigidos a los Responsables de Contraloría Social de las IE.

Los Responsables de Contraloría Social podrán solicitar asesoría personal o vía telefónica, o por correo a la IN, a la Subdirección de Evaluación (SE), al teléfono 55 36 01 16 10 o al Conmutador: 55 36 01 16 00 Extensiones 67146 o 67151 o 67153, o bien, a los correos electrónicos: consuelo.romero@nube.sep.gob.mx o

salomé.cedillo@nube.sep.gob.mx o
stapia@nube.sep.gob.mx

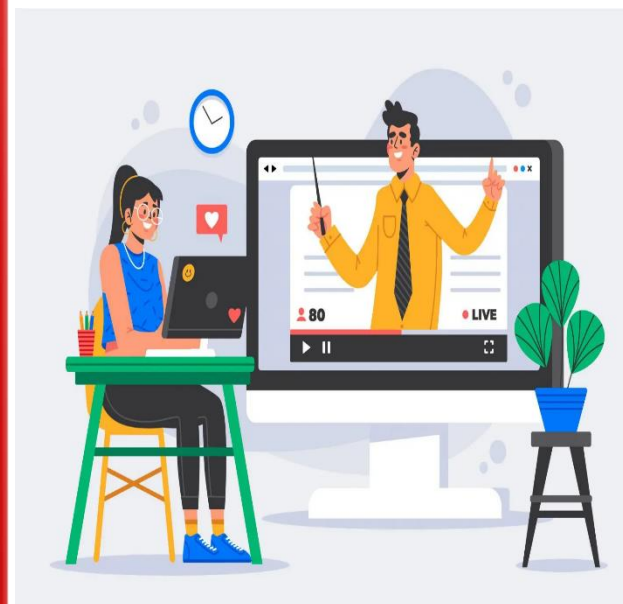
El material de capacitación lo hará el Responsable de Contraloría Social de la IE.

Asimismo, deberá de asesorar a los integrantes del Comité de Contraloría Social o a los beneficiarios, para el ejercicio de sus funciones.

Capacitación y Asesoría

Contenido temático

1. Inducción a la Contraloría Social
 - A. Objetivos
 - B. Beneficios de la CS
 - C. Estructura organizativa
2. Comités de Contraloría Social
3. Funciones del Responsable de Contraloría Social en la Instancia Ejecutora y Funciones de los integrantes del CCS
4. Acciones de vigilancia del CCS
5. Formatos y su llenado
6. Solicitud de información y estrategias de vigilancia
7. Mecanismos para la captación y seguimiento de quejas y denuncias



Actividades de Difusión



La información general de la Contraloría Social se encuentran en la sección principal de la página electrónica de la Instancia Normativa en: <http://dgutyp.sep.gob.mx>, para que las Instancias Ejecutoras la consulten y la usen.

- Cada Instancia Ejecutora tendrá su respectiva página WEB: Contar con una liga de acceso para consultar la información concerniente a la Contraloría Social de los programas utilizando el logotipo de CS:



OJO:
La sección de CS deberá estar en la página electrónica principal de Instancia Ejecutora.

Actividades de Difusión

La Instancia Normativa (IN)

Podrá realizar trípticos, volantes, folletos, carteles, guías, entre otros, los cuales se entregarán a la Instancia Ejecutora.

Instancia Ejecutora (IE)

La IE generará mecanismos para realizar las actividades de difusión al interior de ésta.

Los materiales de difusión los hará el Responsable de la Contraloría Social y se levantará una minuta de reunión.



Se reporta a la IN las actividades de difusión para su validación y registro.

Actividades de Difusión



CONTRALORÍA SOCIAL DE LA INSTANCIA EJECUTORA, 2023

E010-PROGRAMA SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y POSGRADO (PSESyP)

Conforme a lo dispuesto por la Ley General de Desarrollo Social, la Contraloría Social constituye una práctica de transparencia, de rendición de cuentas y se convierte en un mecanismo para los beneficiarios, para que de manera organizada verifiquen el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a diferentes Programas Federales.

- **Documentos**
- **Formatos**
- **Manual**
- **Marco Normativo**
- **Difusión**
- **Capacitación**
- **Informe del Comité de Contraloría Social**
- **Directorio**
- **Atención a Quejas y Denuncias**

Enlace de la Contraloría Social del Programa

Nombre, Puesto:

Teléfonos:

Correo electrónico:

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

Comités de Contraloría Social

Comités de Contraloría Social:

Son las formas de organización social constituidas por los beneficiarios de los programas de desarrollo social a cargo de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, para el seguimiento, supervisión y vigilancia de la ejecución de dichos programas, los cuales deben de verificar el cumplimiento de las metas y acciones comprometidas en éstos,



Objetivo principal:

Realizar el seguimiento, supervisión y vigilancia del cumplimiento de las metas y acciones comprometidas en el Programa Federal Social y vigilar la correcta aplicación de los recursos asignado

Comités de Contraloría Social

Para llevar a cabo la integración del Comité de Contraloría Social se deberá de considerar los siguiente:

- ❖ El responsable organizará una reunión con los beneficiarios para determinar a los integrantes del Comité de Contraloría Social,
- ❖ Enviar convocatoria a los beneficiarios,
- ❖ Acudir a la reunión los beneficiarios convocados,
- ❖ Invitar a personal del Órgano de Control Estatal (no es obligatoria su asistencia) u otro tipo de asistencia, si así lo disponen,
- ❖ Realizar una lista de asistencia y acta constitutiva, en donde quedará consignado el nombre, firma y cargo de los presentes y de los miembros electos del Comité de Contraloría Social.
- ❖ Los integrantes del comité deben ser elegidos por mayoría de votos, entre los mismos beneficiarios del Programa.

Comités De Contraloría Social



Anexo 2
MINUTA DE REUNIÓN DE CONTRALORÍA SOCIAL 2023
E010 - PROGRAMA SERVICIOS DE EDUCACIÓN
SUPERIOR Y POSGRADO (PSESyP) 2023



DATOS DE LA REUNIÓN			
Nombre de la Institución que ejecuta el programa:			
Nombre del Programa:			
Reunión (presencial o virtual):			
Tipo: Apoyo, obra o servicio:			
Ejercicio Fiscal del Recurso:		2023	
Estado:		Fecha:	
Nombre Municipio:		Clave Municipio	
Nombre Localidad:		Clave Localidad	

Motivo de la reunión:

--

1) FUNCIONARIOS QUE ASISTIERON:

Nombre del Funcionario	Cargo	Firma

Nota: En caso de más asistentes insertar más renglones.

2) BENEFICIARIOS QUE ASISTIERON

Nombre del Beneficiario	Firma

Nota: En caso de más asistentes insertar más renglones.

3) OTROS ASISTENTES:

Nombre	Otro asistente (Especifique)	Firma

Comités De Contraloría Social



Anexo 3
ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ
DE CONTRALORÍA SOCIAL 2023
E010 - PROGRAMA SERVICIOS DE EDUCACIÓN
SUPERIOR Y POSGRADO (PSESyP) 2023



Nombre de la Institución Educativa:			
Ejercicio fiscal de Contraloría Social:		Ejercicio fiscal del programa:	2023

DATOS GENERALES DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL:

Nombre del Comité de Contraloría Social:	Fecha Constitución Comité:	Clave del registro (Se genera cuando se registra en el sistema):

Domicilio donde se constituye el Comité (Calle, Número, Col., CP, Municipio, Estado):

1. DATOS DEL APOYO DEL PROGRAMA:

El programa es (marque con una X):	Apoyo:	Obra:	
---	---------------	--------------	--

Objetivo General:

Domicilio (Calle, Número, Col., CP, Localidad, Municipio y Estado)	Monto de la obra o apoyo:	Duración de obra o apoyo	
		Del	Al

2. FUNCIONES Y COMPROMISOS DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

*Funciones (ver funciones en este formato) Vigilar que:
Describir las demás funciones que considere necesarias:
** Compromisos (ver compromisos en este formato): Describir los demás compromisos que considere necesarios:

Mecanismos e instrumentos que utilizará para el ejercicio de sus actividades (Describa los mecanismos e instrumentos que utilizará para el ejercicio de sus actividades):

Documentos que acredite la calidad de Beneficiario (Describa la documentación que acredite la calidad de Beneficiario):

Actividades del Comité de Contraloría Social

- I. **Solicitar información pública**
- II. **Vigilar que:**
 - **Se difunda información suficiente, veraz y oportuna sobre la operación del programa.**
 - **El ejercicio de los recursos públicos para las obras, apoyos o servicios sea oportuno, transparente y con apego a lo establecido en las reglas de operación y, en su caso, en la normatividad aplicable.**
 - **Las personas beneficiarias o instituciones beneficiarias del programa cumplan con los requisitos de acuerdo a la normatividad aplicable.**
 - **Se cumpla con los períodos de ejecución de las obras o de la entrega de los apoyos o servicios.**
 - **Exista documentación comprobatoria del ejercicio de los recursos públicos y de la entrega de las obras, apoyos o servicios.**
 - **El programa no se utilice con fines políticos, electorales, de lucro u otros distintos al objeto del programa.**
 - **El programa se ejecute en un marco de igualdad entre mujeres y hombres.**
 - **Las autoridades competentes brinden atención a las quejas y denuncias relacionadas con el programa.**
- III. **Registrar en los informes de comités los resultados de las actividades de contraloría social realizadas, así como dar seguimiento, en su caso, a los mismos.**
- IV. **Presentar a las autoridades competentes para que den la atención a quejas y denuncias presentadas.**

Recopilación de la información proporcionada por los Comités de Contraloría Social

Consideraciones:

- Las actividades de vigilancia realizadas por los Comités de Contraloría Social son reportadas mediante los informes anuales (informe de comité).
- Cada programa define la frecuencia con la que aplicará el informe del comité de acuerdo a su operación, para los programas E010 y U079 será un informe al final del ejercicio.
- Las preguntas del informe de comité son diseñadas por la Secretaría de la Función Pública y la Instancia Normativa del Programa Federal de Desarrollo Social de que se trate.
- La Instancia Normativa deberá considerar las respuestas de los informes de los comités que fueron aplicados y tener los resultados para considerarlos.

INFORME DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL
(Nombre del Programa)

INFORMACIÓN DE IDENTIFICACIÓN PRE-LEENADA POR EL PROGRAMA

Clave de registro del Comité de Contraloría Social:

Obrs, spgoe o surtido vigilado:

Período que comprende el informe: Del: []/ []/ [] Mes: [] Año: [] Fecha de Bando del Informe: []/ []/ [] Mes: [] Año: []

Clave de la Entidad Federativa: []/ [] Clave del Municipio o Alcaldía: []/ [] Clave de la Localidad: []/ []

EL PRESENTE CUESTIONARIO DEBERÁ SER RESPONDIDO DIRECTAMENTE POR EL INTEGRANTE DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL
Atenciones: En cada pregunta marque con una "X" la opción u opciones que correspondan a su opinión.

1.- La información que recibió respecto al Programa, está relacionada con:

No.	SI	No	SI	Descripción
1.1	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	La Contraloría Social
1.2	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Los Objetivos del Programa
1.3	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Información presupuestaria del Programa
1.4	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Requisitos para obtener el beneficio
1.5	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Las características del beneficio otorgado
1.6	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Los datos de Contacto de las personas beneficiarias inscritas en la Contraloría Social
1.7	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Los derechos y/o obligaciones de las personas beneficiarias
1.8	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Mecanismos/medios para presentar quejas/denuncias
1.9	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	La información del acuerdo, parámetro, cobertura

2.- Respecto al beneficio obtenido por el Programa, indique si se presentó alguna o algunas de las siguientes situaciones:

No.	SI	No	SI	Descripción
2.1	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	¿Se le solicitó algo adicional a los requisitos para ser persona beneficiaria?
2.2	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	¿Se fue otorgado completo el beneficio?
2.3	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	¿El beneficio se entregó de acuerdo a las fechas y los lugares programados?
2.4	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	¿Se fue condicionado el otorgo del beneficio a usted o a un tercero?
2.5	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	¿Este beneficio representa alguna ventaja en los servicios que usted presta?
2.6	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Es su opinión, ¿el beneficio le redujo el número de beneficiarios?

3.- Durante o al final de sus actividades de vigilancia, ¿habió o fue testigo de alguna irregularidad en la ejecución del Programa?

No SI

3.1- Si fue testigo de alguna irregularidad en la ejecución del Programa:

Especifique cuál: _____

4.- ¿Considera que el Programa fue o es utilizado con fines políticos, electorales, de lucro u otros distintos a su objetivo?

No SI

5.- ¿Conoce los siguientes mecanismos de atención a quejas/denuncias/alelaciones?

No.	SI	No	SI	Descripción
5.1	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Plataforma Ciudadanos Alertadores Interno y Externo de la Corrupción
5.2	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDECD)
5.3	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Aplicación móvil (Denuncia Ciudadana de la Corrupción)

Características del Comité de Contraloría Social



¿Quién integra el comité de la C. S.?

Los beneficiarios de los programas; son los Alumnos, Docentes, Personal Administrativo y Directivo.

¿Cuántos integrantes son en el Comité?

Para U079 y para el E010 el mínimo de integrantes es dos y el máximo abierto. El número de mujeres y hombres deberá ser equilibrado.

¿Cuántos comités de C. S. serán?

De preferencia uno por programa.



Seguimiento de la Contraloría Social

- La Secretaría de la Función Pública y los Órganos Internos de Control (OIC) son los responsables de efectuar el seguimiento del cumplimiento de las actividades comprometidas por la Instancia Normativa.
- Las Instancias Normativas y los Órganos de Control (OIC o OEC), son las Instancias responsables del seguimiento del cumplimiento de las actividades de Contraloría Social en las Instancias Ejecutoras.



Mecanismos de Atención de Quejas y Denuncias

Los medios disponibles para la presentación de Quejas y Denuncias a nivel federal son:

En la Secretaría de la Función Pública:

- Denuncia Ciudadana de la Corrupción (SIDECA):
<https://sidec.funcionpublica.gob.mx/#!>
- Vía correspondencia: Dirección General de Denuncias e Investigaciones de la Secretaría de la Función Pública en Av. Insurgentes Sur No. 1735, Piso 2 Ala Norte, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, CP 01020, Ciudad de México.
- Vía telefónica: En el interior de la República al 800 11 28 700 y en la Ciudad de México 55 2000 2000.
- Presencial: En el módulo 3 de la SFP en Av. Insurgentes Sur No. 1735, PB, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, CP 01020, Ciudad de México.
- Aplicación (App) "Denuncia Ciudadana de la Corrupción"

En el Órgano Interno de Control

- Correo electrónico especial: quejas@nube.sep.gob.mx, con el objeto de facilitar a los miembros de las comunidades universitarias y población en general, la emisión de preguntas y/o sugerencias o, en su caso, inconformidades sobre el desarrollo de los proyectos apoyados con recursos del programa.
- Telefónicamente al número 55 36 01 86 50.
- Directamente en el Órgano Interno de Control de la SEP ubicado en: Av. Universidad 1074, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330, Cd. de México, Méx.

En la Instancia Normativa

- Correo electrónico especial:
- quejas_denuncias@nube.sep.gob.mx, con el objeto de facilitar a los miembros de las comunidades universitarias y población en general, la emisión de preguntas y/o sugerencias o, en su caso, inconformidades sobre el desarrollo de los proyectos apoyados con recursos del Programa.
- Directamente en la Dirección de Planeación, Evaluación e Informática de la Dirección General, con la Subdirectora de Evaluación, en Av. Universidad 1200, Sector 3-G del tercer piso en la Colonia Xoco, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, México C.P. 03330; o bien,
- Telefónicamente: Comunicarse al 55 36 01 16 10 o al Conmutador de la SEP: 55 36 01 16 00, extensiones 67151 o 67146 o 67153,
- Correo electrónico: stapia@nube.sep.gob.mx o consuelo.romero@nube.sep.gob.mx o salome.cedillo@nube.sep.gob.mx

A nivel estatal los establecidos por los Órganos Estatales de Control (OEC) en cada entidad federativa



Contribución de la Contraloría Social

- ✓ Garantiza la transparencia y la rendición de cuentas,
- ✓ Crea una corresponsabilidad den el Estado y los beneficiarios,
- ✓ Favorece la participación organizada de grupos vulnerables,
- ✓ Ayuda a mejorar las obras, apoyos y servicios públicos,
- ✓ Inhibe la corrupción, la discrecionalidad y el uso político de los programas públicos,
- ✓ Combate la corrupción e impunidad,
- ✓ Aporta elementos para establecer estrategias de fiscalización,
- ✓ Vinculación con otros actores para el logro de resultados,
- ✓ Fortalece los vínculos de confianza entre el gobierno y sociedad y
- ✓ Promueve mecanismos para atender las demandas sociales de manera organizada.



Nota de Contraloría Social

- La **INSTANCIA NORMATIVO (IN)** deberá de proporcionar toda la información **NECESARIA** para las actividades de **CS** a los **RESPONSABLES** o **ENLACES DE CONTRALORÍA SOCIAL** y en caso necesario a los **MIEMBROS DE LOS COMITÉS** y/o **BENEFICIARIOS** que así lo soliciten.



- La **INSTANCIA EJECUTORA (IE)** deberá de proporcionar toda la información **NECESARIA** de **CS** a los integrantes del **COMITÉ** y en caso necesario a los beneficiarios que así lo soliciten.

Di la verdad. La transparencia genera legitimidad”.

John C. Maxwell.



Sonia Tapia García
Subdirectora de Evaluación
Dirección General de Universidades
Tecnológicas Y Politécnicas